

HERALDO: ENTORNO

TOLUCA

Diputadas piden que se apruebe a la brevedad la despenalización del aborto en el EdoMéx

Anuar Azar Figueroa y Joanna Alejandra Felipe Torres, reafirmaron su rechazo a la iniciativa.

Mireya Carta

Con un pie en la aprobación de la despenalización del aborto en el Estado de México, este miércoles los diputadas panistas Pablo Fernández de Cevallos, Anuar Azar Figueroa y Joanna Alejandra Felipe Torres, reafirmaron su rechazo a la iniciativa que se pretende presentar ante el Pleno del Congreso mexicano el próximo 25 de noviembre.

En el Foro "El aborto: cuando el Estado Falla", Pablo Fernández de Cevallos, acusó que la intención de la mayoría en el Congreso es aprobar la reforma de despenalización del aborto vía fast track, es decir, sin escuchar a todas las voces.

Rechazan apoyo a la iniciativa

Entanto, Anuar Azar Figueroa, aseguró que la bancada no está politizando el tema, ya que la defensa de la vida es un aspecto que abundarán desde la existencia del instituto político, por lo que el PAN continuará defendiendo a la familia y el derecho a la vida, como lo ha venido haciendo desde su fundación hace 85 años.

"Al más puro estilo de una dictadura del autoritarismo hoy de manera facciosa con alevosía, con ventaja convocan a la discusión de la despenalización del aborto en el Estado más importante del país con nada más y nada menos 17 millones de seres humanos quienes habitamos este Estado... Desde la oposición, desde una minoría legislativa, pero estoy seguro que



no es una minoría ciudadana, lo vamos a defender y vamos a poner en las manos de Dios esta situación, estas decisiones y pues allá cada quien su conciencia en lo que decida en la libertad de su voto y de su posición", declaró.

Ante ello, aseveró que la despenalización del aborto no es un tema para hacer política, los grupos progresistas o las redes sociales amarillistas no intimidan a su partido, porque Acción Nacional es y seguirá siendo la voz que defiende a la vida en todas sus etapas, aseguró.

Mayoría se pronuncia a favor

En tanto en la Comisión para la Igualdad de Género, donde se lleva a cabo la discusión sobre este tema, la mayoría de los Grupos Parlamentarios se pronunciaron a favor de sacar la iniciativa lo más pronto posible, sin embargo, la diputada panista, Joanna Alejandra Felipe Torres, la petista Ana Yurisi Leyva, y la perredista Araceli Casasola, indicaron que la iniciativa no se les hizo

llegar a tiempo, si no que la orden de discusión se les entregó el día de hoy, en el caso de la panista dijo que tampoco se les convocó a la reunión con el diputado Maurilio Hernández, por lo que consideró que no fue un acto discriminatorio por ser de corrientes diferentes y por no conculgar con esta iniciativa.

En tanto, la diputada de Morena, Jennifer Nathalie González, manifestó que el Estado de México debe de ser siempre pionero y debe de estar siempre en la innovación y siempre debe estar escuchando a toda la ciudadanía, por lo que indicó que se debe de garantizar que estas acciones se sometan a un carácter urgente y de obvia resolución que sea votada y dictaminada lo antes posible y que si todas las fracciones y todos los grupos se quieren unir la "puerta está abierta".

"Me parece que es una iniciativa muy completa... nunca debería de ser un delito la interrupción del embarazo y la Ley de Amnistía, si es verdad, la tenemos pero también

es verdad que es un recurso que no se garantiza a las niñas y a las mujeres, por lo desgraciadamente no tenemos una cultura y una concientización en estas áreas, de las diferentes jueces, magistrados, procuradurías para determinar donde muchas veces estas mujeres se va por delito de asesinato de aborto y es ahí la diferencia en donde entra la ley de amnistía donde en menos del 1% de las que actualmente están en proceso han entrado a solicitarla por lo mismo de sus procedimientos incorrectos que eso es un costo mucho más elevado para para el Estado, es un costo y un procedimiento mucho más burocrático y que no eficientiza y no garantiza los derechos humanos", destacó. En su intervención, la diputada Felipe Torres, indicó que la iniciativa a discusión lo único que va a hacer es liberar aquellos agresores y aquellos violentadores que se encuentran actualmente en prisión por haber dado una "brutal golpiza" a mujeres que están en situación y en condición de embarazo las hicieron perder a sus hijas e hijos.

Piden escuchar todas las voces

Hasta el cierre de esta edición, se pronunciaron por seguir escuchando las voces, realizar foros abiertos con medios de comunicación, colectivos en pro y contras de la despenalización del aborto o bien la interrupción del embarazo en cualquier etapa, así como por ahora solo por la derogación al Código Penal, además de velar por mejoras de salud, educación sexual, seguridad.

Mientras que, durante el foro, Rodrigo Iván Cortés, presidente del Frente por la Familia, afirmó que el aborto es convertir a la política y la ley en un instrumento de eliminación de la pobla-

ción y su exigencia es que los legisladores atiendan y cuiden a la población.

"En 17 años de aborto despenalizado en la CDMX, no se han resuelto, ni se resolverán, los principales problemas de salud, discriminación, seguridad, capacitación o empleo digno que enfrentan las mujeres, de hecho, ellas no sólo no han visto mejorar su situación en cuanto a sus necesidades más apremiantes, sino que han empeorado, para que nos demos cuenta de la gravedad del abandono que representa, en los estados que se ha despenalizado el aborto, la tasa de mortalidad materna está por encima de la media nacional; y lo mismo puede decirse de la problemática social que prometa resolver: no bajan los índices de abuso infantil, el abandono a los niños se ha incrementado y la explotación laboral infantil no ha disminuido en estos 17 años", indicó.

Piden escuchar todas las voces

Por su parte, Ingrid Tapia, abogada constitucionalista y el Dr. Jesús Raygoza, señalaron que el aborto además de inconstitucional y promotor de más violencia, es un procedimiento que daña físicamente a la mujer y que tortura al bebé en el vientre.

TOLUCA

Coparmex llama a revisar paquete económico 2025

Karina Villameva

Tras la presentación del Paquete Económico 2025, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) reconoció el esfuerzo por no crear nuevos impuestos, ni aumentar las tasas existentes, así como por reducir el déficit fiscal; sin embargo, señaló la importancia de establecer supuestos más realistas que tomen en cuenta el contexto económico actual del país.

El organismo empresarial explicó que en cuanto al gasto público, se observa una reducción real del 1.9 por ciento respecto a 2024, lo que consideró, limita la capacidad de inversión en áreas prioritarias.

"La disminución de recursos en sectores clave como la Secretaría de Educación Pública, la de Salud, la de Economía, la de Seguridad y Protección Ciudadana resulta preocupante, especialmente en un contexto donde las necesidades sociales y económi-

cas demandan mayor atención".



Inversión pública prevista

La confederación señaló que la inversión pública prevista, equivalente al 2.8 por ciento del PIB, está lejos de la meta del 5 por ciento que permitiría detonar un crecimiento sostenido y fortalecer la infraestructura nacional. "Resulta imperativo que el gobierno garantice cifras que reflejen con precisión la realidad económica para evitar ajustes drásticos durante el ejercicio fiscal".

El presidente de la Confederación, José Medina Mora Icaza, a nombre de los agremiados exhortó al gobierno a implementar medidas claras para fortalecer la recaudación sin afectar a los contribuyentes cumplidos y a priorizar el gasto en áreas que impulsen la pro-

ductividad y reduzcan las desigualdades sociales.

Seguridad

Sobre el recorte del 36.2 por ciento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), indicó que plantea un desafío importante en el combate a la inseguridad. "Reducir recursos en este ámbito contradice los esfuerzos necesarios para fortalecer el estado de derecho, proteger a las familias y generar condiciones propias para la inversión".

La Coparmex informó que en los próximos días, conforme se publiquen los datos abiertos del Paquete Económico, presentará posturas específicas sobre diversos temas de interés.

"Reiteramos nuestra disposición para trabajar en colaboración con las autoridades y todos los sectores productivos para construir un modelo económico que impulse el desarrollo inclusivo. Es fundamental que el Paquete Económico 2025 se traduzca en acciones concretas que fomenten la inversión, promuevan la competitividad y garanticen un bienestar compartido, sin comprometer la sostenibilidad financiera del país".

Red Digital

de Educación Cívica y Participación Ciudadana

La Red Digital de Educación Cívica y Participación Ciudadana es una estrategia de monitoreo permanente de indicadores sobre la cultura cívica de las niñas, niños y adolescentes que cursan educación básica y media superior. Las escuelas integrantes de la Red aplican mensualmente una encuesta que mide habilidades y competencias sobre los siguientes temas:

1. Ejercicio responsable de la libertad (octubre).
2. Conocimiento y cuidado de sí mismo/a (noviembre).
3. Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad (febrero).
4. Convivencia pacífica y solución de conflictos (marzo).
5. Sentido de justicia y apego a la legalidad (mayo).
6. Democracia y participación ciudadana (junio).

¿QUIERES CONOCER MÁS SOBRE LOS RESULTADOS?, PULSA AQUÍ:

TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN

IEEM Oficial | IEEM_MX | IEEMOficial

200 712 43 36 | 728784978 | dpc@ieem.org.mx



Jaime Soriano Madero, docente UAEMéx, ganó el segundo lugar en la XVI edición del Premio Estatal de Contraloría Social 2024

Toluca Preocupado por fortalecer los procesos de transparencia que eviten actos de corrupción en las licitaciones públicas, Jaime Soriano Madero, docente de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), ganó el segundo lugar en la XVI edición del Premio Estatal de Contraloría Social 2024, con el trabajo "Creación de Comités de Consultoría Multidisciplinaria con alumnos del nivel superior al proceso de Contratación Pública".

El también magistrante en Contraloría Gubernamental comentó que en la actualidad, la contratación pública en México se da principalmente a través de dos mecanismos: la licitación y la adjudicación directa. En este contexto, destaca que el objetivo del Premio Estatal de Contraloría Social es promover la rendición de cuentas claras a la ciudadanía, fortaleciendo la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad. En este proyecto se busca que participe estudiantado de la UAEMéx y de las diferentes instituciones de nivel superior del Estado de México. Los comités serán compuestos por equipos multidisciplinarios bajo la supervisión de profesorado, quienes fungen como tutores en el proceso.